

Caja de Herramientas Autoformativa en Derechos Laborales

El presente documento tiene como finalidad brindar las herramientas necesarias para acceder de manera ágil y de fácil entendimiento lo referido a los derechos laborales utilizando como base los recursos elaborados por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de Costa Rica (MTSS) y que estos puedan ser replicados por las personas facilitadoras judiciales.

Esta caja de herramientas es un medio de acceso dinámico, que a través de vínculos determinados por ícono gráficos permiten tener acceso a decenas de documentos para brindar un proceso autoformativo integral y amplio.



GOBIERNO
DE COSTA RICA



Luis Paulino Mora Mora



Este material fue financiado con fondos federales otorgados por el Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos. Este material no refleja necesariamente sus opiniones o políticas y la mención de productos, marcas comerciales u organizaciones no implica el patrocinio de este.

Contenido

Título	Página
1. Contexto histórico	Pág. 3
2. Funcionamiento de la caja de herramientas	Pág. 8
3. Contenido didáctico	Pág. 9
4. Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del sector agrícola	Pág. 10
5. Curso: Autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras	Pág. 20
6. Curso: Manual autoformativo en derechos laborales para personas facilitadoras judiciales. ¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!	Pág. 28
7. Recurso adicional: Flujo de procesos de servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Pág. 34
8. Recurso adicional: Guías de denuncia de violaciones de derechos laborales en el sector agroexportador costarricense para personas trabajadoras	Pág. 35

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

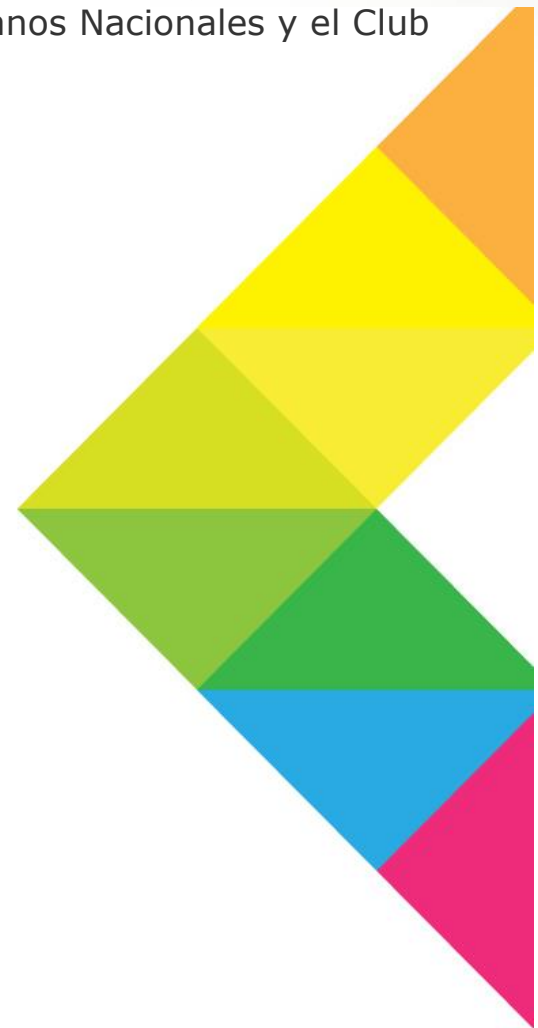


Ubicar los antecedentes de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, nos lleva a la segunda mitad del siglo XIX, período en el que se registra una serie de hechos que tienen como finalidad, mejorar las condiciones del trabajador asalariado.

El 13 de mayo de 1874 es la fecha en que se conoce el surgimiento de la primera organización de trabajadores: la Sociedad de Artesanos, inscrita por el sacerdote Francisco Calvo. A esta organización le siguen la Federación de Artesanos Nacionales y el Club de Obreros.

Es interesante observar que Costa Rica contaba en la última década del siglo XIX con una población de 243.000 habitantes y que se encontraban en el país más de 6000 trabajadores extranjeros, europeos principalmente, quienes traían ideas reivindicativas para los trabajadores, tomadas de la efervescencia que se vivía en las ciudades altamente industrializadas de sus países de procedencia. Una quinta parte de la población nacional sabía leer y escribir, entre ellos los emigrantes europeos.

La Iglesia Católica muestra preocupación por las condiciones de los trabajadores y emite el 5 de setiembre de 1893 la Carta Pastoral sobre el Justo Salario de los Jornaleros y Artesanos y Otros Puntos de Actualidad que se Relacionan con la Situación de los Destituidos de Bienes de Fortuna.



El Siglo XX inicia su recorrido con las primeras luchas por establecer jornadas menores de trabajo, aunque aún no se hablaba en el país, como sí ocurría en Europa y estados Unidos, de la división del tiempo diario en 8 horas de trabajo, 8 horas de descanso y 8 ocho horas de recreación. En 1902 se impulsa el establecimiento de una jornada máxima de 9 horas para el sector público. En 1904 diferentes gremios agitan la consigna de que dicha jornada debe fijarse para todos los trabajadores.

En Costa Rica, un grupo de trabajadores organizados e intelectuales unieron esfuerzos y celebraron el 1 de mayo de 1913 el Día Internacional del Trabajador. Muchos de quienes estuvieron en esa actividad participaron también en 1919 en los movimientos de protesta que culminaron con la separación de los hermanos Tinoco del Gobierno, al que habían llegado con el auxilio de un golpe de estado, dos años antes.

En ese mismo año (1919) el francés Daniel Le Grand, promotor de una legislación internacional del Trabajo, con el nacimiento de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ve concretar su deseo de crear un organismo tripartito, integrado por representantes laborales, patronales y gubernamentales, en igualdad de condiciones para participar en los debates de las conferencias y en la toma de decisiones. La primera conferencia se realizó en octubre de 1919 en Washington. Al año siguiente, Costa Rica se incorpora a este organismo.



Decisiones importantes tomó la OIT en sus primeros años de existencia relacionadas con la jornada laboral de 8 horas, la lucha contra el desempleo, la protección de la maternidad, el trabajo de las mujeres y el de las personas menores de edad. En nuestro país se aprueba la jornada de labores en ocho horas, mediante la Ley N° 100 del 9 de diciembre de 1920.

En resumen, podemos decir que, en 1920 en Costa Rica, los trabajadores, los intelectuales y algunos políticos, especialmente los graduados en Europa en la Universidad de Lovaina, tenían inquietudes en cuanto a dar apoyo legal a la prestación de los servicios y, en el plano internacional, se contaba con la legislación apropiada para elaborar en el país, leyes acordes con los lineamientos de la justicia social.

Esa situación se pone de manifiesto con la presentación, por parte del diputado Jorge Volio, del proyecto de ley de Accidentes del Trabajo, la que, tras varios intentos sin resultado positivo, es al fin aprobada el 28 de octubre de 1924.

En ese mismo año, el también diputado, Carlos María Jiménez Ortiz, inicia sus luchas en el Congreso por la creación de leyes laborales. A quienes adversaban dichas leyes diciendo que no eran necesarias en nuestro país, les respondía constantemente que "si urgentes problemas no se han presentado aún en Costa Rica, vale la pena prevenirlos hoy por medio de una legislación social apropiada, antes de sufrir más tarde los difíciles conflictos, de suyo complejos, del trabajo".

Se analizó en varias sesiones del Congreso la conveniencia de aprobar primero la emisión de las leyes del trabajo y después la creación del Ministerio o viceversa. El diputado Jiménez Ortiz admitía en esa oportunidad que " la emisión de las leyes del trabajo y de la previsión social, es lo principal, y la creación del Ministerio respectivo es lo accesorio: pero en realidad, el conjunto forma un mecanismo tan complejo que en ciertos países la nomenclatura de leyes obreras de legislación industrial ha venido a tomar la propia designación del Ministerio correspondiente y se las llama Leyes del Trabajo y de la Previsión Social".



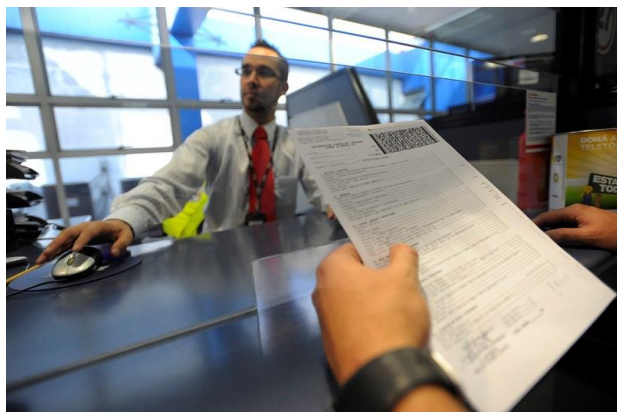
El esfuerzo de don Carlos María dio sus frutos en la tercera semana del mes de junio de 1928, cuando se aprobó en tercer debate la creación de dos secretarías: la de Trabajo y Previsión Social y la de Agricultura, las que deberían estar adscritas durante al menos los cuatro primeros años a cualesquiera de las otras ya existentes. La de Trabajo quedó unida a la de Gobernación y Policía.

El 27 de junio se firmó la Ley N° 33 que crea la Secretaría de Estado en los Despachos de Trabajo y Previsión Social, la que lleva fecha 2 de julio y fue publicada el 4 de ese mes, en La Gaceta N°149. La principal función que se le dio fue la preparación del proyecto del Código de Trabajo.

Acceda al sitio web del MTSS en el ícono colocado a la derecha



Dirección Nacional de Inspección del Trabajo



La Dirección Nacional de Inspección del Trabajo (DNI) según estipula el artículo 88 de la Ley Orgánica del MTSS, tiene la facultad y la disposición legal de tutelar el cumplimiento de la legislación laboral, para contribuir al mejoramiento de las condiciones laborales de los trabajadores, procurando que las relaciones laborales se desarrollen en un marco de trabajo decente, tal cual ha sido impulsado por la Organización Internacional del Trabajo.

Esta dirección cuenta con un **Manual de Procedimientos de la Inspección General de Trabajo de Costa Rica** el cual permite establecer un claro marco de acción.

Funcionamiento de la Caja de Herramientas

Estructura

La Caja de Herramientas está diseñada para establecer acceso a la información relevante, pero además brindar aspectos a tomar en cuenta para utilizar, entender y replicar la misma. La estructura a utilizar es la siguiente:



Funcionamiento de la Caja de Herramientas

Los enlaces a documentos serán fácilmente observables cuando una imagen de “mano” se active sobre un ícono.



Los íconos que se pueden encontrar en este documento son:



Presentación / Video o Podcast / Evaluación / Anexo

De igual forma existen cajas de datos con acceso directo a contenidos externos. Dedíquese a explorar el documento y disfrute de las decenas de herramientas disponibles.

Contenido didáctico

CAJA DE HERRAMIENTAS



CONTENIDOS DIDÁCTICOS

1

CURSO

Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

2

CURSO

Curso autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras

3

CURSO

Manual Autoformativo en derechos laborales para personas facilitadoras judiciales
¡Reconozcamos nuestros derechos laborales

4

RECURSO ADICIONAL

Flujo de procesos de servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

5

RECURSO ADICIONAL

Guías de denuncia de violaciones de derechos laborales en el sector agroexportador costarricense para personas trabajadoras

Desarrollamos la capacidad de comprender y autogestionar el conocimiento



La Caja de Herramientas dispone ciertos contenidos orientados a permitir a los facilitadores judiciales obtener acceso a la información relevante y vinculante sobre el acceso y entendimiento de los derechos laborales, y a su vez replicar este conocimiento en cualquier persona trabajadora.



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tabla contenido

Metodología

Para poder generar la competencia deseada en este proceso, se requiere de "Conocer sobre" y "Aprender de". Para lograr estas competencias se han diseñado seis temas que desde nuestra óptica conllevan a tener una idea global de la consistencia y aplicabilidad de los principales derechos laborales estatuidos para la población trabajadora. Se pretende que se empiece desde un esquema deductivo consistente de lo general a lo particular.

En esencia, la propuesta metodológica que desarrollaremos en este diseño, pretender obtener los siguientes resultados:

1. Que la persona pueda a través de los recursos metodológicos de aula virtual acceder a la plataforma y desarrollar a su ritmo e interés, el avance hacia los seis módulos propuestos
2. Que la misma plataforma le vaya desplegando y mostrando las pautas a seguir a través de las diferentes estrategias metodológicas (p.e. ver videos, cuestionarios en línea)
3. Que los contenidos en la plataforma puedan desplegarse asincrónicamente, en los tiempos o momentos deseados por el usuario, sin estar sometido a una presencialidad simultánea que impone una hora y día en específico.

Se utilizará el formato de **Ruta del Conocimiento**, donde este proceso guiará al usuario en los contenidos que debe llevar por tema del curso, dando acceso a presentaciones PowerPoint, videos, sitios web, evaluaciones, etc, según corresponda. El usuario debe completar cada etapa antes de iniciar la evaluación del curso.

TIPS Y REQUISITOS

1. Concentración



Evita estar usando el celular u otro medio tecnológico para estar revisando redes sociales, correos, mensajes, etc.

2. Planifica las sesiones

Saca el tiempo, planifica que días dedicarás al curso para lograr cumplir los contenidos según tus expectativas y necesidades



3. Interioriza el conocimiento



Analiza el contenido en relación a tu contexto y situaciones de vida, como este se aplica y como este puede sacarle provecho en tu que hacer diario

4. Acceso a internet

Es importante tener acceso a internet estable, ya que el curso de dirigirá a contenido multimedia (presentaciones, videos, links, etc) y es importante aprovechar este contenido



5. Equipos electrónicos



Asegura disponer un dispositivo electrónico que sea de tu preferencia, el cual pueda utilizar según tus necesidades, ya sea un celular, computadora propia, etc.



Curso:

Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Temario

- **Tema 1:** Derechos individuales del trabajador
 - Principios del Derecho del Trabajo.
 - El contrato de trabajo y su consistencia
 - Descanso Semanal y Días Feriados
 - Vacaciones anuales
- **Tema 2:** La Duración y Remuneración del Trabajo
 - Los tipos de Jornadas Laborales.
 - La remuneración de jornada extraordinaria.
 - Derecho a un salario mínimo.
 - Medidas de protección y embargo del salario
- **Tema 3:** Riesgos del Trabajo y Suspensión del Contrato de Trabajo
 - Concepto de riesgos del trabajo: Accidente y enfermedades del trabajo.
 - Suspensión temporal sin responsabilidad para ninguna de las partes.
 - Suspensión Disciplinaria.
 - Licencia de Maternidad
- **Tema 4:** Rompiendo el vínculo laboral
 - Obligaciones y deberes de los patronos y los trabajadores
 - Responsabilidad patronal y sin responsabilidad patronal: art. 81 C.Trabajo
 - Causales de rompimiento del contrato a favor del trabajador: art. 83 C.T.
 - Pago de prestaciones Laborales: extremos disponibles e indisponibles
- **Tema 5:** Discriminación laboral y fueros de protección
 - La discriminación laboral y su consistencia.
 - ¿Qué son fueros de protección laboral?
 - El procedimiento de protección de fueros especiales
- **Tema 6:** ¿Cómo se tramita un proceso laboral?
 - Presentación de la demanda.
 - Reglas de Competencia y Materia.
 - Formas de terminación del proceso.
 - ¿Qué hacer en caso de conflicto laboral?

Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 1: Derechos Individuales del Trabajador

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 2: La Duración y Remuneración del Trabajo

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 3: Riesgos del Trabajo y Suspensión del Contrato de Trabajo

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 4: Rompimiento del vínculo laboral

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Ruta del conocimiento

Presentación  Podcast 



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 5: Discriminación laboral y fueros de protección

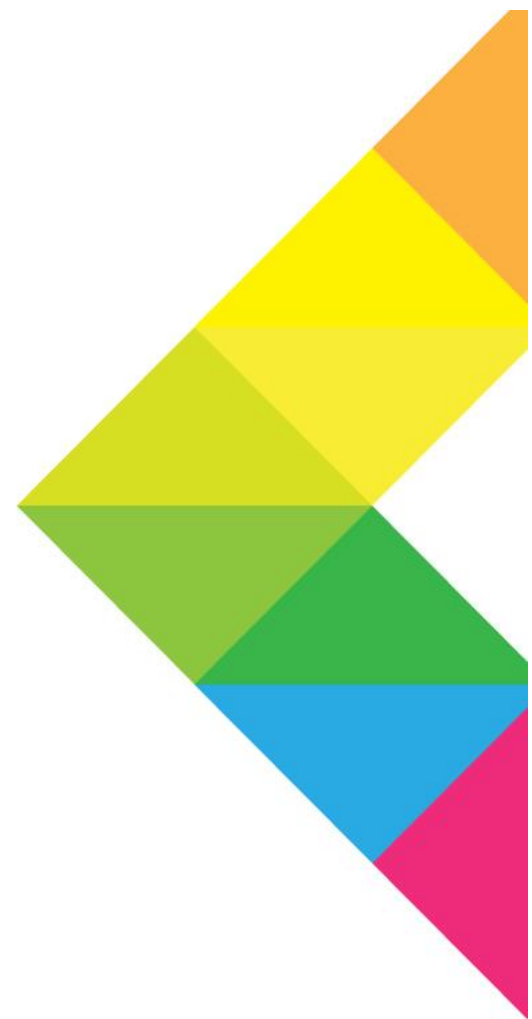
Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Podcast 

Ruta del conocimiento



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 6: ¿Cómo se Tramita un Proceso Laboral?

Ruta de conocimiento-Parte 1

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

Tema 6: ¿Cómo se Tramita un Proceso Laboral?

Ruta de conocimiento-Parte 2

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Ruta del conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 



Este tema no contiene un proceso de evaluación.

Curso: Autoaprendizaje en derechos laborales para personas trabajadoras del Sector Agrícola

¡Felicidades! Usted ha concluido el curso



Se espera que este curso haya sido de mucha utilidad y le permita replicar el conocimiento adquirido utilizando las rutas de conocimiento ya preestablecidas, con el fin de que otras personas puedan ser impactadas positivamente.

Curso: Autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras

Tabla contenido

Metodología

Para poder generar la competencia deseada en este proceso, se requiere de “Conocer sobre” y “Aprender de”. Para lograr estas competencias se han diseñado cinco temas que refieren a la persona impactada por el curso, comprender los conceptos y herramientas básicas para la aplicación de la Salud Ocupacional en la agricultura.

En esencia, la propuesta metodológica que desarrollaremos en este diseño, pretender obtener los siguientes resultados:

1. Que la persona pueda a través de los recursos metodológicos de aula virtual acceder a la plataforma y desarrollar a su ritmo e interés, el avance hacia los cinco temas propuestos
2. Que la misma plataforma le vaya desplegando y mostrando las pautas a seguir a través de las diferentes estrategias metodológicas (p.e. ver videos, cuestionarios en línea)
3. Que los contenidos en la plataforma puedan desplegarse asincrónicamente, en los tiempos o momentos deseados por el usuario, sin estar sometido a una presencialidad simultánea que impone una hora y día en específico.

Se utilizará el formato de **Ruta del Conocimiento**, donde este proceso guiará al usuario en los contenidos que debe llevar por tema del curso, dando acceso a presentaciones PowerPoint, videos, sitios web, evaluaciones, etc, según corresponda. El usuario debe completar cada etapa antes de iniciar la evaluación del curso.

TIPS Y REQUISITOS

1. Concentración



Evita estar usando el celular u otro medio tecnológico para estar revisando redes sociales, correos, mensajes, etc.

2. Planifica las sesiones

Saca el tiempo, planifica que días dedicarás al curso para lograr cumplir los contenidos según tus expectativas y necesidades



3. Interioriza el conocimiento



Analiza el contenido en relación a tu contexto y situaciones de vida, como este se aplica y como este puede sacarle provecho en tu que hacer diario

4. Acceso a internet

Es importante tener acceso a internet estable, ya que el curso de dirigirá a contenido multimedia (presentaciones, videos, links, etc) y es importante aprovechar este contenido



5. Equipos electrónicos



Asegura disponer un dispositivo electrónico que sea de tu preferencia, el cual pueda utilizar según tus necesidades, ya sea un celular, computadora propia, etc.



Curso:

Autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras

Temario

- **Tema 1:** Salud Ocupacional en la Agricultura
 - ¿Qué es salud ocupacional?
 - Procesos y condiciones de trabajo
 - Riesgos en salud ocupacional
 - Estudios de procesos de trabajo
- **Tema 2:** Detalle de los riesgos ocupacionales
 - Riesgos físicos
 - Riesgos biológicos
 - Riesgos químicos
 - Riesgos mecánicos
 - Riesgos eléctricos
 - Condiciones ambientales
- **Tema 3:** Prevención de accidentes y enfermedades
 - Definiciones claves.
 - Técnicas de seguridad
 - Prevención y protección
 - Evaluación del riesgo
- **Tema 4:** Normativa en salud ocupacional en la agricultura
 - Obligaciones del patrono y trabajadores
 - Servicios sanitarios y botiquines
 - Estrés térmico por calor
 - Manejo y uso de agroquímicos
- **Tema 5:** Inspección de trabajo
 - Principales obligaciones
 - Acciones de la inspección
 - Procedimiento general para la inspección
 - Requerimiento de información al interponer una denuncia
 - Proceso de inspección
 - Acta de inspección
 - Visita de revisión
 - Denuncia ante tribunales de trabajo
 - Posibilidad de cierre o paralización de labores

Curso:

Autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras

Tema 1: Salud Ocupacional en la Agricultura

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Dentro de las presentaciones se le puede referir revisar varios documentos de apoyo, los cuales puede acceder a través de este ícono.



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso:

Autoformativo en Salud Ocupacional en la agricultura para personas trabajadoras

Tema 2: Riesgos ocupacionales

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Dentro de las presentaciones se le puede referir revisar varios documentos de apoyo, los cuales puede acceder a través de este ícono.



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso:

Autoformativo en Salud
Ocupacional en la
agricultura para personas
trabajadoras

Tema 3: Prevención de accidentes y enfermedades

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Ruta del conocimiento

Presentación  Contenido 

Acceso a contenido

La Agricultura, un trabajo peligroso

PASO
01



PASO
02

Presentación 1

Prevención de accidentes y enfermedades



Acceso documento

Guía de Elaboración del Programa de Salud Ocupacional

PASO
03



Dentro de las presentaciones se le puede referir revisar varios documentos de apoyo, los cuales puede acceder a través de este ícono.



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación:



Curso:

Autoformativo en Salud
Ocupacional en la
agricultura para personas
trabajadoras

Tema 4: Normativa de salud ocupacional en la Agricultura

Ruta de conocimiento

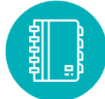
Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento


Acceda los contenidos en los
íconos señalados a
continuación:

Presentación  Video 

Ruta del conocimiento



Dentro de las presentaciones se le puede referir revisar varios documentos de apoyo, los cuales puede acceder a través de este ícono. 

Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a aplicar la siguiente evaluación: 

Curso:

Autoformativo en Salud
Ocupacional en la
agricultura para personas
trabajadoras

Tema 5: Inspección de trabajo

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Acceda los contenidos en los
íconos señalados a
continuación:



Presentación

Ruta del conocimiento



Dentro de las presentaciones se le puede referir revisar
varios documentos de apoyo, los cuales puede acceder
a través de este ícono.



Una vez terminada la ruta de conocimiento, proceda a
aplicar la siguiente evaluación:



Curso:

Autoformativo en Salud
Ocupacional en la
agricultura para personas
trabajadoras

¡Felicidades! Usted ha concluido el curso



Se espera que este curso haya sido de mucha utilidad y le permita replicar el conocimiento adquirido utilizando las rutas de conocimiento ya preestablecidas, con el fin de que otras personas puedan ser impactadas positivamente.

Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales. ¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

Metodología

El presente Manual de formación en derechos laborales con enfoque de derechos humanos para personas facilitadoras judiciales en Costa Rica es un instrumento de educación legal que le permite a las personas interesadas adquirir conocimientos en temas de derechos laborales y a su vez, replicarlos en las comunidades.

Las personas facilitadoras judiciales son el primer punto de contacto que tienen las personas trabajadoras con el sistema judicial costarricense, en las localidades rurales en donde está presente este servicio, siendo un puente directo entre las comunidades y el Poder Judicial.

A este grupo de voluntarias y voluntarios es a quienes se dirige el presente manual, sin menoscabo de que pueda ser utilizado por otras personas que trabajan en incidencia comunitaria, en apoyo a la labor solidaria que realizan en las comunidades para que todas las personas.

Algunas siglas importantes para el curso son:

C.Pol.: Constitución Política.
Conamaj: Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia.
CT: Código de Trabajo.
DNI: Dirección Nacional de Inspección del Trabajo.
FUNPADEM: Fundación para la Paz y la Democracia.
INAMU: Instituto Nacional de la Mujer.
INS: Instituto Nacional de Seguros.

MTSS: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
PANI: Patronato Nacional de la Infancia.
RPL: Reforma Procesal Laboral.
SNFJ: Servicio Nacional de Facilitadoras y Facilitadores Judiciales.
USDOL: Departamento de Trabajo del Gobierno de los Estados Unidos (por sus siglas en inglés United States Department of Labor).

Se utilizará el formato de **Ruta del Conocimiento**, donde este proceso guiará al usuario en los contenidos que debe llevar por tema del curso, dando acceso a presentaciones PowerPoint, videos, sitios web, evaluaciones, etc., según corresponda. El usuario debe completar cada etapa antes de iniciar la evaluación del curso.

Tabla contenido

TIPS Y REQUISITOS

1. Concentración



Evita estar usando el celular u otro medio tecnológico para estar revisando redes sociales, correos, mensajes, etc.

2. Planifica las sesiones

Saca el tiempo, planifica que días dedicarás al curso para lograr cumplir los contenidos según tus expectativas y necesidades



3. Interioriza el conocimiento

Analiza el contenido en relación a tu contexto y situaciones de vida, como este se aplica y como este puede sacarle provecho en tu que hacer diario



4. Acceso a internet

Es importante tener acceso a internet estable, ya que el curso se dirigirá a contenido multimedia (presentaciones, videos, links, etc) y es importante aprovechar este contenido



5. Equipos electrónicos

Asegura disponer un dispositivo electrónico que sea de tu preferencia, el cual pueda utilizar según tus necesidades, ya sea un celular, computadora propia, etc.





Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales. ¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

Temario

- **Tema 1:** Del derecho fundamental al trabajo y los principios básicos del derecho laboral
 - Generalidades
 - Principios del derecho laboral
 - Principio protector
 - Principio de continuidad de la relación laboral
 - Principio de supremacía de la realidad
 - Principio de la irrenunciabilidad de los derechos laborales
 - Principio de buena fe
 - Principio de razonabilidad
 - Principio de igualdad y no discriminación
- **Tema 2:** De las relaciones de trabajo
 - Relación laboral
 - Sujetos o personas de la relación laboral
 - Elementos de la relación laboral
- **Tema 3:** De los contratos de trabajo
 - El contrato de trabajo
 - Tipos de contrato de trabajo
 - Por tiempo indefinido
 - Por tiempo definido
 - Por obra o destajo
 - Contratos especiales
- **Tema 4:** De la remuneración del trabajo
 - El salario
 - Salario en dinero
 - Salario en especie
 - Salario mínimo y medidas que lo protegen
- **Tema 5:** Del tiempo de trabajo
 - Jornada laboral y tipos de jornada
 - El horario en la jornada de trabajo
 - Tiempos de descanso en la jornada laboral
 - Días feriados y asuetos
 - Concepto de día feriado, diferencia con el sueto
 - Feriados de pago obligatorio y feriados de pago no obligatorio
 - Vacaciones



Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales. ¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

- **Tema 6:** De la protección a las personas trabajadoras durante el ejercicio del trabajo
 - Seguridad ocupacional y medidas de seguridad e higiene en el trabajo
 - Riesgos de trabajo y enfermedad en el trabajo
- **Tema 7:** Sobre la prohibición de la discriminación en el trabajo y los fueros de protección
 - La prohibición de discriminar en el trabajo
 - Fueros de protección especial
 - Fuero sindical
 - Fuero de protección para la trabajadora en estado de embarazo o período de lactancia
 - Fuero a favor de la persona trabajadora menor de edad
 - Fuero a favor de las personas que denuncian acoso sexual
 - Fuero a favor de las personas que participan en un conflicto colectivo de carácter económico social
- **Tema 8:** De los derechos colectivos
 - Libertad sindical
 - Tipos de organización de personas trabajadoras
 - Negociación colectiva
 - Algunas prácticas laborales desleales de carácter antisindical
 - De las medidas de protección a la libertad sindical: prohibición de las prácticas laborales desleales
- **Tema 9:** Del conflicto laboral y sus medios de solución
 - De los tipos de conflicto
 - Mecanismos de solución
 - Los medios de solución alterna
 - La solución judicial: Jurisdicción del trabajo

Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales.

¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

Temas del 1 al 5

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Ruta del conocimiento



Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación

Una vez terminada la ruta de conocimiento, recuerde aplicar los ejercicios de evaluación incluidos en las presentaciones

Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales.

¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

Temas del 6 al 9

Ruta de conocimiento

Debe completar cada paso de la ruta de conocimiento

Ruta del conocimiento

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Presentación 



Una vez terminada la ruta de conocimiento, recuerde aplicar los ejercicios de evaluación incluidos en las presentaciones

Curso: Manual de Autoaprendizaje para personas facilitadoras judiciales.
¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

¡Felicidades! Usted ha concluido el curso



Se espera que este curso haya sido de mucha utilidad y le permita replicar el conocimiento adquirido utilizando las rutas de conocimiento ya preestablecidas, con el fin de que otras personas puedan ser impactadas positivamente. En caso de requerir acceder a todo el contenido del curso de forma unificada, proceda a descargar el siguiente archivo:

¡Reconozcamos nuestros derechos laborales!

Recurso adicional: Flujo de proceso de servicios del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)

Acceda los contenidos en los íconos señalados a continuación:

Archivo  Anexos 

Contenido

El Flujo de procesos de servicios del MTSS es un documento orientado a los usuarios poder tener un acceso a:

- Servicios de asesoría laboral y cálculo de prestaciones
- Proceso para solicitar una audiencia de conciliación laboral
- Proceso para presentarse a la audiencia de conciliación laboral
- Proceso para la remisión de acuerdos de reducción de jornadas laborales
- Requisitos para acceder a los servicios que ofrece la Dirección Nacional de Inspección

Los contenidos específicos pueden ser accedidos a través del diagrama de **Ruta del Conocimiento** y sus respectivos enlaces.

Flujo de procesos de servicios MTSS



Recurso adicional: Guías de denuncia de violaciones de derechos laborales en el sector agroexportador costarricense para personas trabajadoras.

Contenido

Este conjunto de guías constituye un documento que contempla la información necesaria para la elaboración del material de apoyo a las personas trabajadoras para identificación si se encuentran en una situación de violación de sus derechos laborales.

Se cuenta con 4 guías en forma tabular que busca considerar diferentes variables para poder orientar el proceso de identificación, las cuales son:

- Tema o situación por informar: esta variable hace referencia al aspecto dentro del marco jurídico que se puede ver vulnerado en caso de que se dé un incumplimiento. por ejemplo, puede hacer referencia a un artículo del código de trabajo o reglamento.
- Mensaje clave: esta variable hace referencia a una posible situación que está viviendo una persona trabajadora, y que puede, luego de su análisis, establecerse como una violación a un derecho laboral protegido por el "tema o situación por informar".
- Llamada a la acción: esta variable hace referencia A los pasos que puede seguir la persona trabajadora, en caso de encontrarse en una situación que quiera consultar o denunciar.

Las cuatro guías contenidas en dicho documento hacen referencia a temas como:

- Salario: Situaciones referentes a incumplimientos a la remuneración del trabajador.
- Jornada: Situaciones referentes a incumplimiento con las jornadas de trabajo y periodos de descanso del trabajador.
- Condiciones de trabajo: Situaciones referentes a incumplimientos a las condiciones de trabajo en las que labora la persona trabajadora.
- Exposición a sustancias químicas o peligrosas: Situaciones referentes a la exposición de la

Para acceder al contenido de las guías, proceda a realizarlo a través del siguiente ícono.

